



Ministerio de Cultura y Educación
 Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA
 REPUBLICA ARGENTINA
 TELEF. (087) 255404 / 330 / 332
 TELEF. FAX 087 - 255456

RESOLUCION INTERNA N° **403-96**

Salta, 17 de Octubre de 1996
 Expediente N° 12.243/96

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante las cuales la Lic. Karina Nancy CREA, D.N.I. N° 22.288.091, solicita su adscripción a la cátedra "Alimentación Institucional" de la carrera de Nutrición de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que dicha solicitud se encuadra dentro de los términos de la Resolución C.S. N° 504/84;

POR ELLO; y en uso de las atribuciones que le son propias,

LA DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º: Designar una Comisión de Adscripción para aconsejar sobre la aceptación o no del pedido de adscripción de la Lic. Karina Nancy CREA, D.N.I. N° 22.288.091, a la cátedra de "ALIMENTACION INSTITUCIONAL" de la Carrera de Nutrición de esta Facultad, la que estará integrada de la siguiente manera:

- Nut. Patricia MORENO
- Lic. Lucrecia SALAS
- Lic. Meri MAYORGA
- Lic. Angela Irene GUZMAN

ARTICULO 2º: Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes de la Comisión de Adscripción, la interesada y siga a Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.



Lic. CARMEN ROSA ESTRADA
 SECRETARIA



Nut. MARIA ISABEL LOZA DE CHAVEZ
 DECANO